

	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO: POL-HSEQ-01
		VERSIÓN: 09

COTAXI, transportista de pasajeros en modalidades intermunicipal, especial y taxi, ha expandido sus servicios a unidades de negocio complementarias como Mensajería Express, grúas y estación de servicio. Esta diversificación estratégica nos permite ofrecer mayores beneficios a nuestros clientes internos y externos, garantizando la confiabilidad y excelencia de nuestros servicios.

Somos reconocidos a nivel nacional por brindar a nuestros clientes confianza, respaldo y garantía en operaciones de transporte seguras y sus servicios anexos. Esto es posible gracias a nuestro talento humano competente, aliados estratégicos especializados y una flota vehicular acorde a las necesidades de nuestros clientes.

En COTAXI, cumplimos con la normatividad legal colombiana vigente aplicable a la empresa, así como con otras normas suscritas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad. A través de la retroalimentación continua de nuestras actividades, garantizamos la disponibilidad de recursos, el mantenimiento y la mejora continua de los estándares de nuestro Sistema Integrado de Gestión, teniendo en cuenta el contexto de la organización y promoviendo el cumplimiento de estas directrices entre nuestros actores y grupos de interés.

Nuestra prioridad es la identificación y eliminación de peligros, implementando controles efectivos para mitigar los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales (ATEL), así como los demás aspectos e impactos inherentes a nuestras actividades. Trabajamos incansablemente para garantizar la integridad de nuestros trabajadores, protegiendo también el medio ambiente, a nuestros contratistas y visitantes. Nos enfocamos en la disminución de impactos ambientales, el uso sostenible de recursos y la prevención de la contaminación.

Conscientes de los desafíos del sector transportista, nuestra meta principal es prevenir los accidentes de tránsito ocasionados por nuestra labor. Para ello, hemos consolidado una cultura de autocuidado y establecemos estrategias que permiten, mediante la consulta y participación de los trabajadores, la sensibilización y generación de conciencia sobre los riesgos a los que están expuestos.

Esta política se revisará y actualizará por lo menos una vez al año



SERGIO ANDRÉS VIVEROS PEÑA
Representante legal

Fecha de actualización y revisión: febrero 20 del 2025